



TYC LA MATA, S.L.U.

POLÍTICA DE CALIDAD TYC LA MATA, S.L.U.

TYC LA MATA, S.L.U., define la calidad como un factor estratégico de su actuación empresarial, considerándola un elemento inherente y esencial para reforzar la competitividad de los productos y servicios ofrecidos.

La experiencia de sus clientes es el centro de nuestras prioridades, la base de nuestra cultura organizacional y toda la estrategia que desarrollamos está orientada a ellos.

Para esto, estamos comprometidos en ofrecer productos y servicios con un alto nivel de calidad orientados a cumplir las expectativas y alcanzar satisfacción de los clientes y grupos de interés. En este sentido se definen las directrices basadas en la norma UNE-EN-ISO 9001:2015, con las que se pretende:

- Identificar y conocer los requisitos de nuestros clientes con respecto a los trabajos contratados.
- Ofrecer soluciones a las necesidades y expectativas de los clientes mediante nuestros productos y servicios con un alto valor añadido.
- Adquirir equipos e insumos necesarios para ejecutar con éxito los trabajos con la última tecnología existente en el mercado.
- Mejorar y garantizar la satisfacción de los clientes para superar sus expectativas, asegurando la calidad de los productos y servicios prestados.
- Promover una cultura de mejora continua en la gestión de nuestros procesos.
- Cumplir los requisitos legales y otros requisitos aplicables a nuestras actividades.
- Impulsar la innovación desarrollando proyectos que aporten soluciones competitivas y de calidad.
- Mejorar sus procesos internos ofreciendo y garantizando productos y servicios de calidad.

Se establece el buzón del correo electrónico sgi@grupotyclamata.com para que cualquier trabajador o parte interesada pueda informar incumplimientos relacionados con la calidad o hacer sugerencias o propuestas de mejora al respecto.

Esta política se desprende y complementa la política empresarial de TYC LA MATA, S.L.U., será revisada periódicamente, comunicada a las partes interesadas, siendo de carácter obligatorio para todos miembros de la organización y empresas subcontratadas, debiéndose cumplir lo dispuesto en ella.

En Grado, a 08 de enero de 2026.



Pacto Mundial
Red Española



UNE-EN ISO 9001:2015 CA-114818
UNE-EN ISO 14001:2015 MA-114818

